



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00325516- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la estudiante Andrea Mariana ZABALETA (DNI. 26.161.977), solicita se le autorice a rendir en condición de libre la asignatura Toxicología de la carrera de Bioquímica (plan 1995); y

ATENTO:

A lo adjuntado por Área Enseñanza;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: No hacer lugar a la solicitud de la estudiante Andrea Mariana ZABALETA (DNI. 26.161.977), alumna de la carrera de Bioquímica (plan 1995), en relación a autorizarla a rendir en condición de libre la asignatura Toxicología y a reinscribirse fuera de término en la carrera para el año en curso. -

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. -

LO/mgos